

CIRCULAR 2022-030

PARA: DOCENTES SAPIENZA.

ASUNTO: ESTATUTO DOCENTES, MECANISMOS QUE REGULEN ESCALAFÓN DOCENTE

Cordial Saludo

Apreciada comunidad estudiantil

La **Corporación Tecnológica de Educación Superior SAPIENZA** les brinda el presente comunicado a la comunidad **DOCENTES SAPIENZA**. Para acreditar y velar por los derechos y deberes de nuestra comunidad estudiantil y comunidad docentes Sapienza en el margen del cumplimiento, nos digimos a ustedes mediante el presente comunicado con el fin de socializar **LOS ESTATUTOS DOCENTES Y MECANISMOS QUE REGULEN ESCALAFÓN DOCENTE** acuerdo al reglamento docente No.028 consejo superior, capítulo III del escalafón docente y sus definiciones, donde se menciona el/los siguiente(s) artículo(s).

Artículo **No.10-ESCALAFÓN DOCENTE. LOS DOCENTES ESTARÁN ESCALAFONADOS EN LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS**

Artículo **No.11-REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA CADA CATEGORÍA**

Lo manifestado anteriormente, lo pueden encontrar en el siguiente link de acceso directo:
www.sapienza.edu.co/normatividad

Cordialmente,



Felipe Alexander Garzón
Vicerrector Académico

Corporación Tecnológica de Educación Superior SAPIENZA

Dirección de Notificación: Cr 5 23 16

Correo Electrónico: viceacademico@sapienza.edu.co

PBX: (601) 756 0432